

## UNIVERSIDADES

UNIVERSIDAD DE LEÓN

**RESOLUCIÓN de 8 de junio de 2009, del Rectorado de la Universidad de León, por la que se elevan a definitivas listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos, y se anuncia la fecha, hora y lugar del comienzo del concurso convocado por Resolución de 16 de marzo de 2009 para cubrir plazas de Personal Docente e Investigador Contratado Laboral Fijo.**

Finalizado el plazo establecido en el apartado segundo de la Resolución del Rectorado de esta Universidad de 8 de mayo de 2009, para la subsanación del defecto que haya motivado la exclusión u omisión de las relaciones provisionales de admitidos y excluidos del concurso convocado por Resolución de 16 de marzo de 2009 para cubrir plazas de Personal Docente e Investigador Contratado Laboral Fijo de la Universidad de León,

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que tiene conferidas por la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y por el Estatuto de la Universidad de León, aprobado por Acuerdo 243/2003, de 23 de octubre, de la Junta de Castilla y León

**RESUELVE:**

*Primero.*– Elevar a definitivas las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos al concurso convocado por Resolución de 16 de marzo de 2009 y publicadas por Resolución de 8 de mayo de 2009 en el «B.O.C. y L.» de 22 de mayo, cuya relación se publica en el Anexo I de esta Resolución.

*Segundo.*– Hacer públicas las fechas, lugares y horas para la celebración de los actos de constitución de la Comisión y presentación de los concursantes que se indican igualmente en el Anexo I a la presente Resolución.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses

contado desde el día siguiente a su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de León. Potestativamente, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de León, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

León, 8 de junio de 2009.

El Rector,  
Fdo.: JOSÉ ÁNGEL HERMIDA ALONSO

**ANEXO I****LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS  
POR PLAZA**

*Código:* DL001085.

*Categoría/Cuerpo/Escala:* Profesor Colaborador Fijo.

*Área de Conocimiento:* «Nutrición y Bromatología».

*Departamento:* Higiene y Tecnología de los Alimentos.

**ASPIRANTES ADMITIDOS:**

Apellidos	Nombre	D.N.I.
RODRÍGUEZ CALLEJA	José María	44.426.909 V

**ASPIRANTES EXCLUIDOS:** Ninguno.

**– CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN:**

*Fecha:* Martes día 30 de junio de 2009.

*Hora:* 16:30 horas.

*Lugar:* Facultad de Veterinaria. Universidad de León. Sala 100.

**– PRESENTACIÓN DE LOS CANDIDATOS:**

*Fecha:* Martes día 30 de junio de 2009.

*Hora:* 18:00 horas.

*Lugar:* Facultad de Veterinaria. Universidad de León. Sala 100.